

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000012  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ODIPAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de "ODIPAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°-94.1.1.1. **23 23 SEP 1994**

de  
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito, el 13-10-1994.**

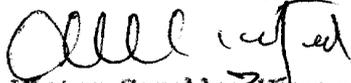
2.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración en 50 años.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4'000.000,00

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO.- ...PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es el de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.".- Y, "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de seis millones de sucres divididos en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una".-

Quito,  
**21 de octubre de 1994.**

  
Dr. Victor Cevallos Zúñiga  
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2000

  
FAP/ACHI

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO